

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

142/90

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 23 de abril de 1990 Expediente Nº 12. 198/89.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 379/89 mediante la cual se dan por aprobadas y cumplidas las actividades y requisitos del Curso-Taller que sobre el tema: "Perfeccionamiento Docente", implementara esta Facultad; a la vez que se detalla la nómina de los profesionales que aprobaron el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del curso, omitió en el informe final de los que aprobaron el mismo, a la C.P.N. Villegas de Terán, Mer cedes:

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondien te, incluyendo a la profesional de referencia entre los que aprobaron el curso:

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incluir a la C.P.N. VILLEGAS De TERAN, Mercedes, D.N.I.Nº 9.968.110, entre los profesionales que aprobaron el Curso que sobre el tema "PERFECCIONAMIENTO DOCENTE", implementara esta Facultad.

ARTICULO 2º .- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad

a sus efectos,

wellen MARCELO PEYRET